

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42370 VITORIA

El Juzgado de lo Mercantil número uno de Vitoria-Gasteiz, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 129/2010 referente al concursado " Alavesa de Ingeniería y Desarrollo, S.L.", se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 23 de febrero de 2012 a las 10:00 horas en la sala de vistas n.º 10.

2.- Se someterá/n a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por "Alavesa de Ingeniería y Desarrollo, S.L.

Dicha/s propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Vitoria-Gasteiz, 12 de diciembre de 2011.- El/La Secretario Judicial.

ID: A110092902-1